

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A."

1.- Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de Octubre de 1.977, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 6929, de 21 de Diciembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta, consta bajo el No. 263 y anotada en el Repertorio General bajo el No. 1.894, el 27 de Diciembre de 1.977.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Enrique Ponca Luque e Ing. León Febrés Cordero Ribadeneira, en sus calidades de Vicepresidente y Director Principal, respectivamente de la Compañía "ULTRAMARES CORPORACION C.A."; Ing. Comercial Isidro Romero Carbo, Abogado Oswaldo Molestina Zavala, Abogado Alvaro Noboa Ponton y Pablo - Gonzenbach Iglesias, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- Denominación: La compañía se denomina "COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Manta.

5.- Objeto social: "La Compañía que por este acto se constituye se dedicará a las siguientes actividades: a) Procesar, transformar e industrializar el grano del café, en todas sus fases; b) Comercializar en el mercado nacional e internacional y exportar los productos industrializados en los que utilice el café como materia prima; c) Comercializar en el mercado nacional el café en grano, en todas sus variedades; d) Suscribir contratos para la utilización de marcas de fábricas y patentes de invención, con otras empresas nacionales o extranjeras; e) Actuar en el Ecuador como representante o comisionista de empresas extranjeras dedicadas a actividades afines; f) Celebrar convenios de transferencia tecnológica con empresas nacionales o extranjeras de reconocido prestigio internacional; g) Participar en calidad de socia en la fundación o constitución de compañías que se dediquen a actividades afines a su objeto social; y, h) Concurrir

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

a la formación de Asociaciones industriales destinadas a promover la comercialización de los elaborados del café. Finalmente, podrá celebrar todo acto o contrato que no esté prohibido por la Ley, y que, directa o indirectamente, se relacione con su objeto social."

6.- Capital social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Numerario.....S/.125.000,00
Por pagar....." 375.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía es administrada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, tres Directores y Gerente General.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 ENE 1978


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL


CCM
DJ.
CDS/SVE
7